



ACTA ACUERDO

Alianza para una mejor Gestión de la Salud

Que los abajo firmantes acuerdan que el desarrollo de políticas integradas necesariamente debe comenzar por espacios de diálogo donde se establezcan los intereses comunes.

Que en este sentido desarrollar líneas de acción que impulsen la creación de un abordaje integral en temas estratégicos resulta un punto de partida imprescindible para que las partes puedan compartir sus experiencias, información y herramientas.

Que con el objetivo de construir una política sanitaria holística y de consenso que contenga los intereses de todos los actores del sistema, los abajo firmantes, acuerdan que la OISS (Organización Iberoamericana de Seguridad Social) puede brindarles el apoyo para el desarrollo de este espacio que las vincule y nucleee para su diálogo.

Por lo expuesto, las partes solicitan a la OISS la creación de un ámbito que facilite el funcionamiento de un grupo permanente de colaboración que las represente y que se reúna, de forma estratégica y coordinada para desarrollar mediante la participación y colaboración activa de los abajo firmantes acciones de interés común compartiendo información, experiencias, estrategias e instrumentos.

Que ello llevará a construir un diálogo intersectorial en forma orgánica y participativa de todos los sectores.

Que a tales fines, le solicitan a la OISS que brinde apoyo para el abordaje de las siguientes temáticas:

- Herramientas de prevención y mitigación de riesgos para las distintas obras sociales como estrategias de auditorías, etc.
- Estrategia de compras conjuntas de insumos médicos, medicamentos y productos médicos en general.
- Herramientas de información, como banco de precios, etc
- Protección y calidad al paciente mediante estrategias de comunicación, padrones y nomencladores con prácticas comparables.
- Compartir estrategia y módulos para evitar fraudes en prestaciones de difícil control como la internación domiciliaria.



Todas aquellas que no están aquí enunciadas y resulten de interés común o de al menos dos de las entidades signatarias de la presente podrán ser incluidas.

Todo ello con la finalidad de coordinar esfuerzos a efectos de realizar la más eficiente gestión como financiadores del Sistema de Salud, a esos fines y bajo la coordinación del Centro Regional Cono Sur se conformará la Comisión que represente a cada una de las entidades firmantes.

Los firmantes se comprometen a darle al espacio la apertura necesaria para que puedan integrarlo otras entidades en el carácter de participantes.

Los firmantes encomiendan al Centro Regional determinar el mecanismo de trabajo y los recursos necesarios para llevar adelante la tarea encomendada.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de setiembre de 2018.

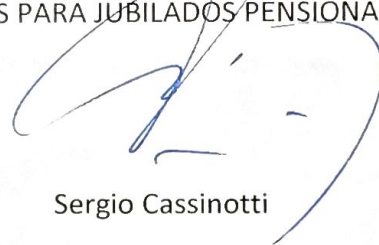
FIRMANTES

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS
DE SALUD



Sandro Taricco

INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS
SOCIALES PARA JUBILADOS PENSIONADOS



Sergio Cassinotti

CONSEJO DE OBRAS SOCIALES
UNIVERSITARIAS



Gustavo Mondejar

CONSEJO DE OBRAS SOCIALES
PROVINCIALES



Martín Baccaro